



Comunicado de Involucramiento
al Pacto Global de Naciones Unidas 2016.

Corporación Mundial de la Mujer Colombia.

Tabla De Contenido

1

Carta Directora
Ejecutiva

2

¿Quiénes
somos?

5

¿Qué
hacemos?

9

¿Cómo contribuimos al
cumplimiento de
los principios del Pacto
Global?

20

Resultados

23

Retos

Carta Directora Ejecutiva



Con casi treinta años de gestión ininterrumpida y con un equipo de profesionales de diversas áreas, en la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, CMMC, trabajamos por mejorar la calidad de vida de personas en condición de vulnerabilidad y pobreza económica de preferencia mujeres.

Nuestra política de responsabilidad social se materializa en lo social a través de la inclusión, el respeto por las diferencias y la atención a poblaciones de la base de la pirámide; en lo económico, procurando el

acceso a mercados de las personas que asistimos, permitiéndoles generar ingresos dignos y sostenible y en lo ambiental; elaborando productos con materiales recuperados que no se degradan y por lo tanto, con un alto contenido ecológico.

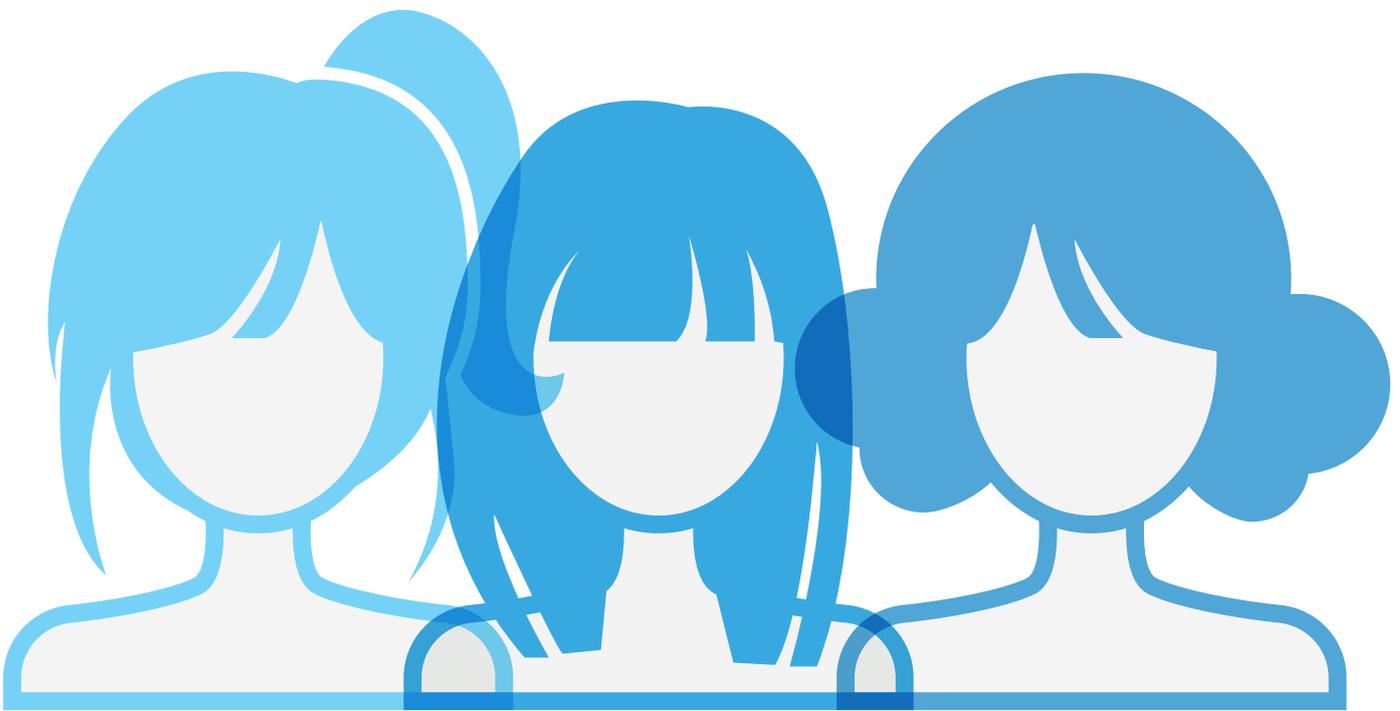
Con este Comunicado de Involucramiento (COE) en nuestra condición de entidad sin ánimo de lucro, ratificamos nuestro compromiso con la aplicación de los diez principios del Pacto Global, a través de su cumplimiento, difusión y fortalecimiento, ya que en la CMMC trabajamos por la construcción de un mejor país, desde el acompañamiento, el apoyo y la contribución responsable a la sociedad.

María Isabel Pérez Piñeros.

Directora Ejecutiva.

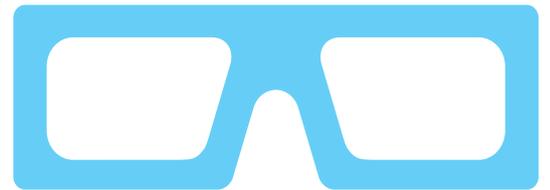
Corporación Mundial de la Mujer Colombia

¿QUIÉNES SOMOS?



Somos una organización privada sin ánimo de lucro, con cerca de treinta años dedicada a trabajar por mejorar la calidad de vida de personas en condición de vulnerabilidad y pobreza económica, de preferencia mujeres, mediante la puesta en marcha de procesos de formación y fortalecimiento productivos, diseñados para brindar a las personas que participan en ellos habilidades y competencias que les permitan la generación de ingresos dignos y sostenibles. Es así como promovemos y ratificamos a diario nuestro compromiso con los principios del Pacto Global en Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

Nuestra Visión:



"En 2020 la CMMC será líder en el mejoramiento de la calidad de vida de 6.000 personas en condición de vulnerabilidad y pobreza económica, a través de proyectos, programas y servicios integrales que fomenten el desarrollo humano y la productividad. Será sostenible económicamente".



Nuestra Misión:

"Mejorar la calidad de vida de personas en condición de vulnerabilidad, de preferencia mujeres, a través de programas y proyectos que impulsen su desarrollo humano y productivo".

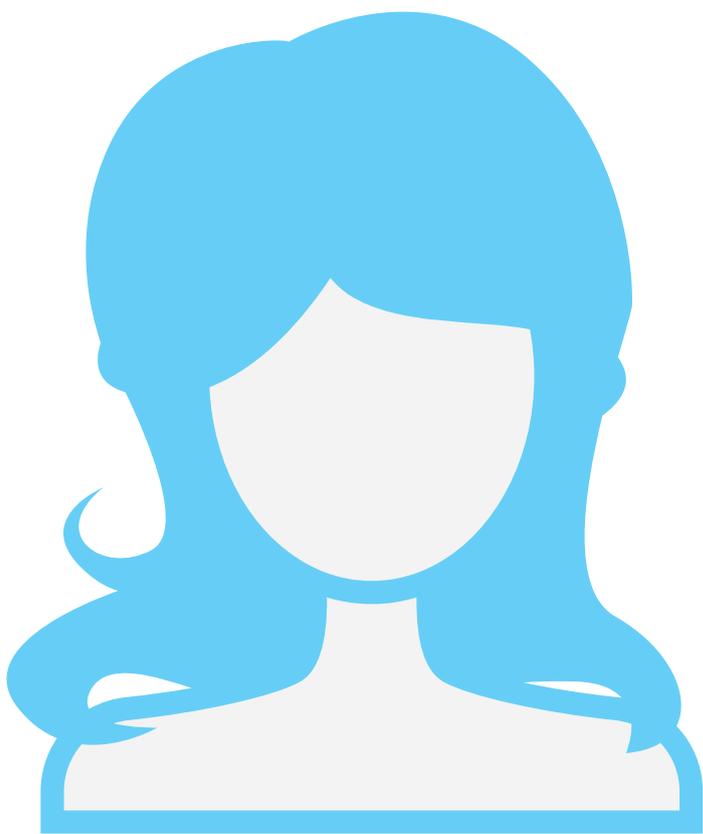
Nuestra Historia

Nacimos el **18 de mayo** de 1989 gracias a la iniciativa de un grupo de más de veinte mujeres con un alto compromiso social e hicimos parte de la red del **Women's World Banking** (WWB), entidad que apoya la creación de organizaciones cuya misión es el otorgamiento de microcréditos a personas de la microempresa, en su mayoría mujeres cabeza de familia, quienes de otra manera no hubieran tenido acceso a estos servicios.

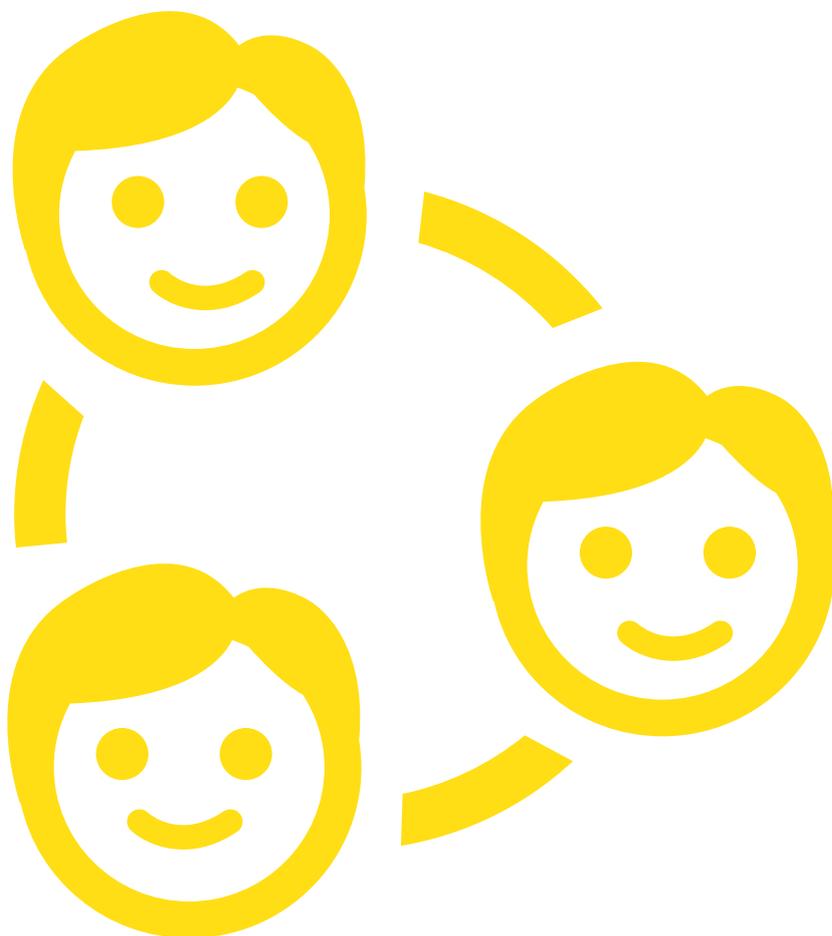
La dinámica del sector y las necesidades cambiantes y cada vez más apremiantes de los colombianos, fueron el escenario para que en el año 2008, luego del análisis de las necesidades y oportunidades del mercado, nuestra organización avanzara y diera vida a nuevos objetivos.

Así nació **Bancamía**, el primer banco de microfinanzas en Colombia y del cual somos uno de sus accionistas, junto con la Corporación Mundial de la Mujer de Medellín y la Fundación para las Microfinanzas BBVA.

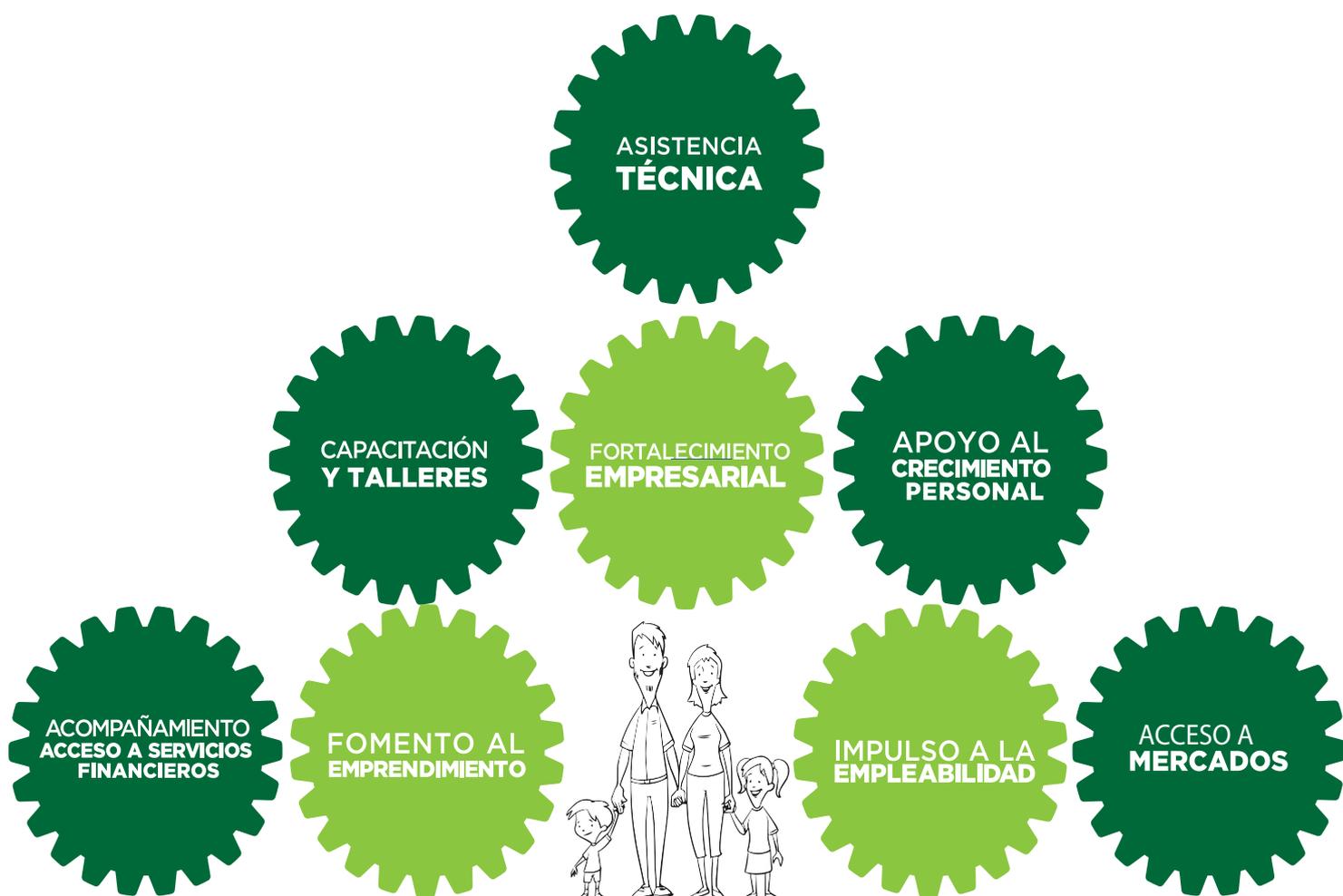
Paralelamente, nos reinventamos y orientamos nuestra experiencia en el sector hacia un nuevo modelo de gestión con una inmensa responsabilidad en la inversión social, sin perder nuestro foco en las poblaciones de la base de la pirámide, a las que intervenimos con una metodología que nos permite lograr impacto en profundidad.



¿QUÉ HACEMOS?



Nuestro modelo de gestión integral implica el desarrollo de tres componentes o ejes de trabajo, acompañados de un permanente desarrollo de competencias personales, a través del apoyo psico-social y asesorías para la bancarización y el acceso a servicios financieros.



Los componentes o ejes de trabajo son:

Fomento al Emprendimiento

Acompañamos la puesta en marcha de ideas de negocio de personas en condición de vulnerabilidad, específicamente mediante el desarrollo de competencias personales y empresariales.



Fortalecimiento Empresarial

Apoyamos a las comunidades para que desde lo técnico, lo productivo, lo administrativo y financiero y, por supuesto, lo humano puedan robustecer sus unidades de negocio.



Impulso a la Empleabilidad

Desarrollamos herramientas y metodologías para que comunidades de la base de la pirámide se preparen para poder acceder al mercado laboral, en condiciones técnicas y humanas, que los hagan más competitivos.



Para ello, contamos con un metodología propia de intervención que incluye capacitaciones y talleres, asistencia técnica y acceso a mercados.

Capacitaciones y talleres



A través de contenidos ajustados y dirigidos a la población objetivo, se busca hacerla productiva en materias que van desde costos, presupuestos y finanzas, producción, mercadeo y ventas y servicio al cliente, para emprendedores y empresarios, hasta técnicas de presentación de hojas de vida, habilidades en lecto-escritura y manejo de entrevistas, entre otras, destinadas a personas que estén calificadas para acceder a un empleo.

Asistencia técnica



Etapa durante la cual acompañamos a quienes han sido capacitados en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, con el fin de realizar ajustes y refuerzos.

Acceso a Mercados



Fase en la que las comunidades acceden con su oferta, de manera estratégica y eficiente, a potenciales consumidores de sus productos y servicios, en su mayoría empresas y entidades con los que establecemos puentes y lazos sostenibles.

¿CÓMO CONTRIBUIMOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL?



Derechos Humanos

Principio 1:

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.



Principio 2:

Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.



Día a día en la Corporación Mundial de la Mujer Colombia hemos propiciado el **respeto, promoción y defensa de los derechos humanos**, respondiendo a nuestra política de responsabilidad social. No solo buscamos la eficiencia, perseguimos el desarrollo integral y el respeto por la dignidad humana.

Algunas de las acciones que hemos realizado para garantizar el cumplimiento de estos principios, dentro de nuestra población objetivo son:



#DíadelTrabajoDecente



Desarrollo del convenio No 456 de 2015 realizado con la Secretaria Distrital de la Mujer, "Fortalecimiento de competencias ciudadanas y empresariales para mujeres emprendedoras del Distrito Capital"

Proyecto dirigidos a sesenta y tres (63) mujeres diversas (mujeres indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras; Rom – gitanas; campesinas y rurales; jóvenes, adultas y mayores; mujeres en condición de discapacidad y cuidadoras; lesbianas y bisexuales y transgeneristas) de varias localidades de Bogotá, a través del cual la Corporación buscó en primer lugar, el respeto por las diferencias, la tolerancia, el empoderamiento, el ejercicio y fortalecimiento de sus derechos.

Implementó estrategias y acciones dirigidas a contribuir con la construcción de capacidades para la generación de ingresos y recursos propios, facilitando la formación y fortalecimiento de sus unidades de negocio o el acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.



El fortalecimiento de las competencias ciudadanas se centró en la divulgación de los derechos de la mujer y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se desarrollaron ejes temáticos como: identidad y equidad de género, igualdad de oportunidades, derechos sociales, económicos, culturales, políticos y civiles. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, mediante acciones de capacitación, asesoría, acompañamiento técnico y asistencias puntuales.



Este proceso de formación dio como resultado el empoderamiento, la divulgación de sus derechos y la creación de redes de apoyo.



Desarrollo del convenio con la Corporación para la Defensa y la Promoción de los Derechos Humanos- Reiniciar “Apoyo a proyectos productivos para los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano”



En 1999 el gobierno nacional asumió el compromiso de poner en marcha un programa especial de protección a estas personas, mediante el Decreto 987 de 2000. En el 2012 el Estado le designa dicha obligación al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), con el objetivo de asignar apoyo y subvenciones a proyectos productivos de esta población.

Para lograrlo realiza una alianza estratégica con la Corporación Reiniciar, permitiéndole la ejecución del proyecto: “Apoyo a proyectos productivos para los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano”.

Respondiendo a su compromiso social de propiciar el respeto a los derechos humanos, políticos, civiles, económicos y de trabajo a población en condición de vulnerabilidad, la CMMC realizó un convenio de cooperación con la Corporación Reiniciar para fortalecer a ciento cincuenta (150) hombres y mujeres emprendedoras, sobrevivientes de la Unión

Patriótica y del Partido Comunista Colombiano, en el marco del convenio entre el DPS y Reiniciar, en el cual ejecutó los componentes de: fortalecimiento empresarial, con énfasis en las áreas de mercadeo, administración, producción, finanzas y comercialización.



Estándares Laborales

Principio 3:

Las Empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Principio 4:

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



Principio 5:

Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.



Principio 6:

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



La Corporación Mundial de la Mujer Colombia ha dado cumplimiento a los principios que comprenden los estándares laborales, a través de acciones como:

Elaboración de evaluaciones, dentro de las cuales se encuentran la Gestión de Desempeño y la evaluación 360 que no solo permiten medir la efectividad, ejecución y cumplimiento de las funciones de los colaboradores, sino también, busca que todos ellos puedan manifestar sus opiniones sobre el clima laboral, el trabajo en equipo y expresar sus conceptos sobre la capacidad y la forma en la que los jefes ejercen el liderazgo, lo que lleva a establecer planes de mejoramiento para cada uno.

Mediante el desarrollo de nuestro modelo de gestión enfocado a la puesta en marcha del fomento al emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y el impulso a la empleabilidad, ayudamos a personas en condición de vulnerabilidad a generar e incrementar sus ingresos, obtener nuevas posibilidades de crecimiento personal, profesional y económico, y la realización de sus planes de vida.

Los buenos resultados de estas valoraciones generan la puesta en marcha de políticas de incentivos y bonificaciones de diferentes tipos, incluso monetarios.

La definición del reglamento interno de trabajo, ajustado a la ley laboral colombiana, con el cual se busca promover los derechos laborales y la igualdad en el trato a todos los colaboradores.

El establecimiento de horarios de trabajo flexibles de cuarenta horas semanales, con la donación que hace la CMMC de ocho horas semanales para todos los colaboradores, que solamente las trabajan de forma esporádica cuando las exigencias de las labores lo requieren.

Puesta en marcha del Comité Paritario para la Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

No efectuar ni auspiciar ningún tipo de discriminación por raza, religión, género, edad y condición de discapacidad, como tampoco el apoyo al trabajo infantil, ni directamente, ni a través de la implementación de sus proyectos y programas.

Creación del Comité de Convivencia con políticas para la identificación, evaluación, prevención e intervención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo, tales como: el acoso laboral y el estrés ocupacional. Esta comisión apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, buscando con ello generar un relacionamiento basado en valores y principios éticos dentro del grupo de colaboradores.

Prueba del cumplimiento y desarrollo de los estándares laborales, fue la realización del proyecto “Al interior de una mujer”, ejecutado gracias a la alianza entre IMPROBELL (Empresa colombiana dedicada a la elaboración de productos y soluciones para el cuidado personal), Gran Estación Centro Comercial, la Fundación SIMMON y la CMMC, por medio del cual se capacitaron en manicure, pedicura y aceites esenciales a veinticuatro mujeres sobrevivientes de cáncer, con el fin de hacer posible sus iniciativas de emprendimiento y generar en ellas autonomía económica, convirtiéndose esta actividad en una oportunidad de auto-empleo complementaria.

De la misma forma la CMMC ofreció cursos de finanzas, mercadeo, servicio al cliente y apoyo psicosocial, que permitieron el empoderamiento de estas mujeres.



Medio Ambiente

Principio 7:

Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.



Principio 8:

Las Empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



Principio 9:

Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



En la CMMC somos conscientes de la responsabilidad ambiental y procuramos que nuestra gestión tienda a buscar un entorno sostenible. Contemplamos los impactos potenciales en el medio ambiente y adoptamos medidas para su prevención o mitigación, buscando siempre las mejores prácticas.

En la búsqueda de acciones dirigidas a cuidar y contrarrestar la inadecuada disposición de residuos, hemos desarrollado proyectos que han permitido a las comunidades intervenidas la participación en la elaboración de productos con materiales recuperados, como papel, banner, carpa de camión, plástico y neumático.

Los proyectos y productos ejecutados, que permiten el cumplimiento de los principios relacionados con el eje temático del medio ambiente son:

Programa de negocio inclusivo realizado con la Empresa Natura

En el 2013 la CMMC y la empresa Natura realizaron una alianza estratégica para la elaboración de 80.000 moños navideños decorativos hechos en papel de revista. En este proceso participaron sesenta y dos (62) mujeres pertenecientes a cinco (5) localidades de la Ciudad de Bogotá.

Esta fue la primera experiencia en la que las dos entidades trabajaron mancomunadamente para la recuperación de materiales (revistas) cuya vida útil es corta, con el fin de convertirlos en un elemento decorativo, mitigando la inadecuada disposición de residuos.

Gracias al desarrollo de esta iniciativa se logró disminuir el desperdicio de papel permitiendo su reutilización; generar ingresos de manera directa; desarrollar habilidades manuales y capacidades de emprendimiento en las participantes; fortalecer el tejido social, permitiendo el trabajo articulado y solidario con personas de su familia y comunidad y afianzar el enfoque de equidad de género.



Elaboración de productos útiles con desechos sólidos post industriales que son de difícil descomposición, tales como banner, tela de cortina, neumático, pet, carpa de camión y tetra pack.



Productos elaborados en Neumático



Porta Ipad y Maletín en Carpa



**Kit de Spa
Canasta Tejida en
papel periódico**

Esta iniciativa de hace ya unos años, ha convertido a la CMMC, en una entidad que no solamente pregona sino que practica una política consistente de sostenibilidad ambiental, que junto con la económica y la social, la hace una institución que busca la sostenibilidad integral en todos sus proyectos y programas.

Anticorrupción

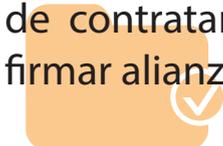
Principio 10:

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

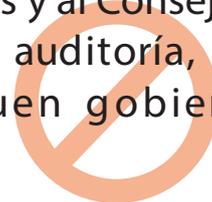


Las acciones realizadas que permiten el cumplimiento de este eje temático son:

La puesta en práctica de procesos transparentes a la hora de contratar personal, de presentarse a convocatorias y firmar alianzas y convenios.



Promover la transparencia a través de la rendición de cuentas a la Asamblea General de Asociados y al Consejo Directivo, en los comités financieros y de auditoría, de proyectos y comercialización y de buen gobierno corporativo.

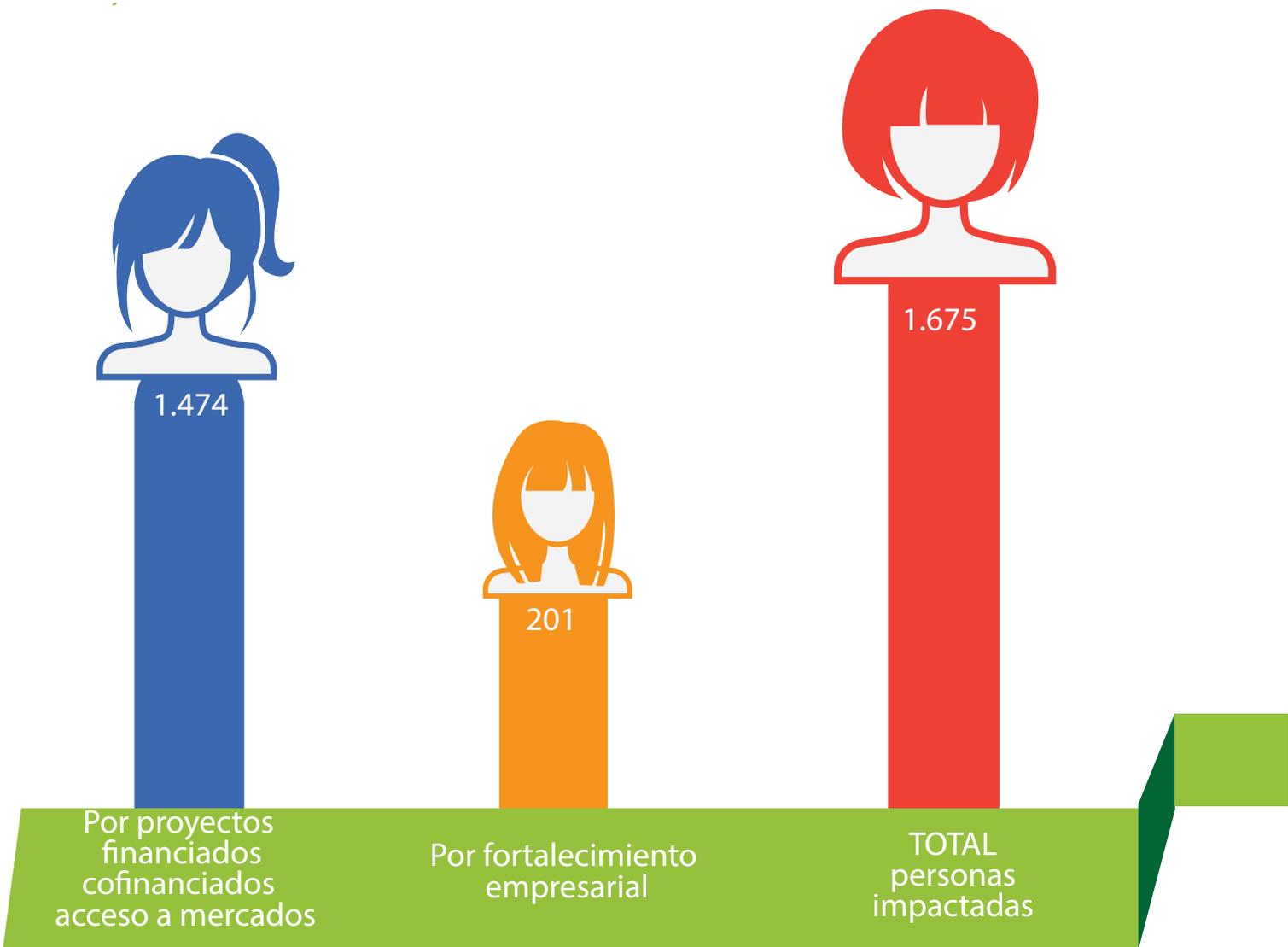


Contar con la vigilancia permanente de una Revisoría Fiscal, elegida por la Asamblea General, que audita las cifras, procesos y procedimientos y da fe de que los ingresos que muestran los estados financieros provienen del desarrollo de actividades lícitas, que permiten la ejecución del objeto misional de la Corporación.

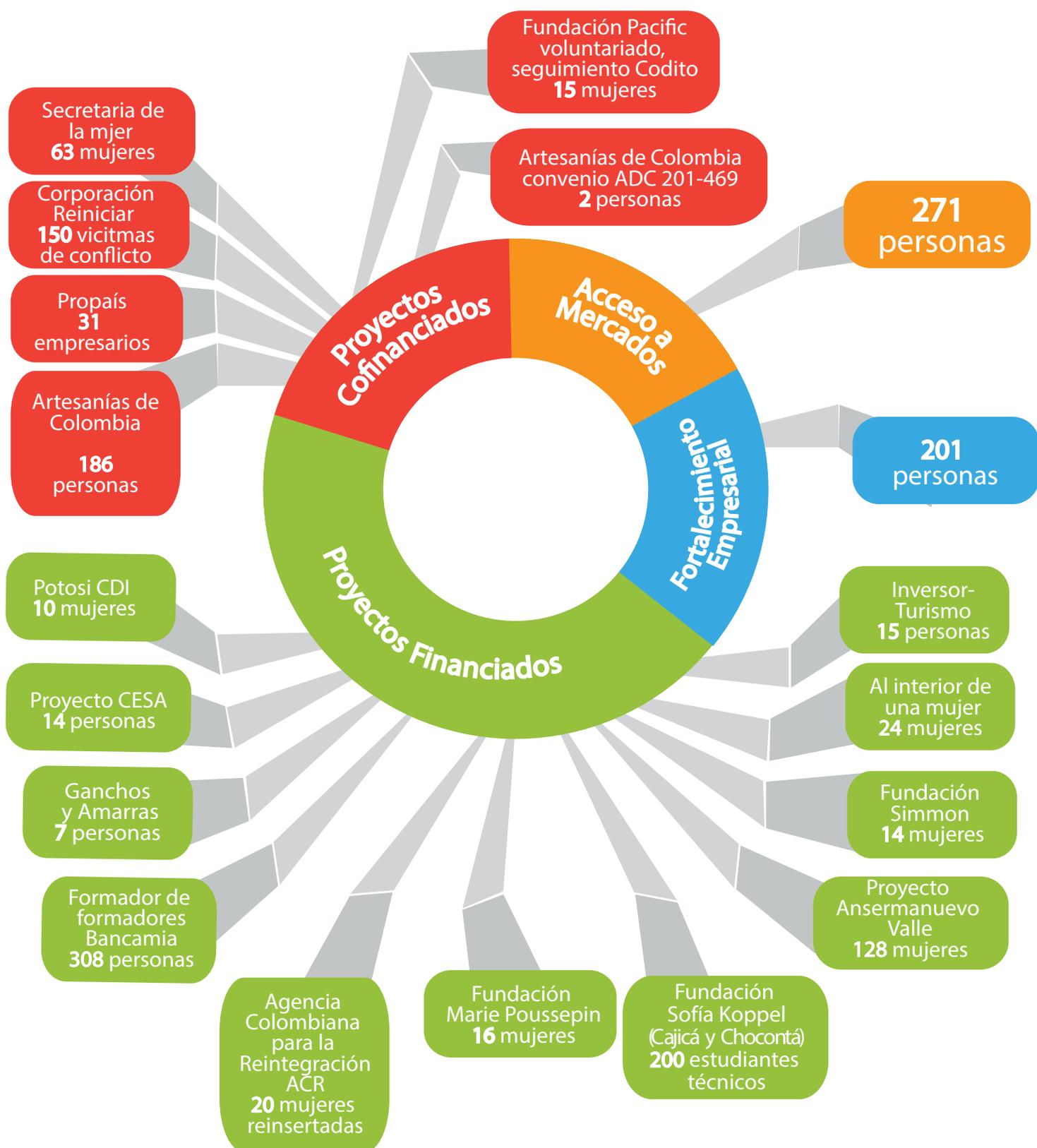
Resultados



Como resultado de nuestra gestión durante el 2015 evidenciamos a continuación el número de personas impactadas gracias al desarrollo de nuestros programas y proyectos.



Esto ha sido posible gracias a

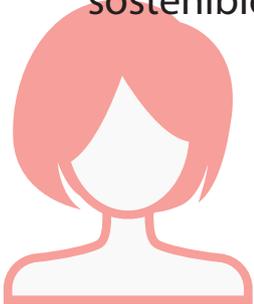


Retos





La CMMC se consolidará como una organización líder en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de personas en condición de vulnerabilidad y pobreza económica, a través de la implementación responsable, especializada y con permanencia de sus servicios, con el fin de que las comunidades a las que acompañan se fortalezcan, enfrenten con optimismo el futuro y puedan llegar a generar ingresos dignos y sostenibles.



Seguir contribuyendo a los principios del Pacto Global por medio del desarrollo permanente de nuestra gestión.

La coyuntura política de Colombia plantea un posible escenario de postconflicto que representa un hito en la historia del país. En este contexto, la construcción de una nación moderna implica desafíos y oportunidades, en donde los antiguos actores del conflicto armado podrán ser partícipes en la edificación de una nueva patria.

La Corporación Mundial de la Mujer Colombia puede ser un agente decisivo en el desarrollo de este objetivo, al permitirle a víctimas del conflicto, así como a personas reinsertadas o desmovilizadas ser gestores de un nuevo orden económico y social, a través de la inclusión laboral, el impulso y soporte a futuras ideas de negocio, ofreciendo un apoyo permanente al crecimiento personal y un acompañamiento para facilitar el acceso a servicios financieros.

